

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE FIGURAS, COMBINADO Y RUTINAS DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA

Temporada 2026-2027

Fechas: 13- 14 de febrero de 2027

Inscripciones numéricas: 14 de diciembre de 2026 al 14 de enero de 2027

Inscripciones nominales: 15 de enero al 30 de enero de 2027

Lugar: A determinar

Piscina: A determinar

Número de sesiones: 3

1. CATEGORÍAS

- INFANTIL Femenino: 2012, 2013 y 2014.
- INFANTIL Masculino: 2011, 2012, 2013 y 2014.
- JUNIOR Femenino: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- JUNIOR Masculino: 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

2. PARTICIPACIÓN

INFANTIL: Cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

Cada Club podrá participar en figuras y combinado, con tantos combinados como deseen inscribir, siempre y cuando el primer combinado inscrito esté compuesto por diez competidores o competidoras, y así sucesivamente. Y con un número ilimitado de dúos mixtos. En el caso de los dúos femeninos el máximo serán dos por club y en el caso de los solos tanto femeninos como masculinos será admitido uno por club.

Un mismo competidor/a solo podrá inscribirse en Figuras, 1 R. Combinada, 1 solo, 1 dúo y/o 1 dúo mixto.

JUNIOR: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

Las rutinas de Solo Masculino, Solo Femenino, Dúo, Dúo Mixto y Equipo será obligatorio inscribirse tanto en la rutina técnica como en la libre, puesto que el

programa de pruebas de las competiciones de esta categoría no distingue entre ambas, sino que el resultado se saca de la suma de éstas.

Aquellos clubes que no inscriban rutina de equipo, solo podrán inscribir 1 solo (femenino), 1 solo (masculino), 1 dúo femenino y 1 dúo mixto. Aquellos que si se inscriban en la prueba de equipo, podrán inscribir 1 solo femenino , 2 solos masculinos, 2 dúos femeninos y 2 dúos mixtos .

ABSOLUTO: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

En las pruebas de categoría absoluta, el club podrá presentar un máximo de 1 Solo Libre Femenino, 1 Solo Libre Masculino y 2 Dúos Libres, pero en el caso de inscribir 2 Dúos Libres, debe obligatoriamente presentar una Rutina Acrobática.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

INFANTIL:

- a) La competición consta de figuras y combinado, solo, dúo y dúos mixtos.
- b) El resultado de las pruebas de Figuras y Combinado se obtendrá en base a su 100%, siendo ambos independientes.
- c) El resultado del solo, dúo y dúo mixto se realizará obteniendo el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre.

FIGURAS y RUTINAS

En categoría Infantil las participantes realizarán 2 figuras: que se decidirá por sorteo entre las que figuran en el Reglamento AQUA vigente.

- a) Todos los nadadores y todas las nadadoras de Infantil que participen en el campeonato, tienen que realizar las figuras de su categoría.
- b) El combinado debe estar compuesto por entre 4 y 10 competidoras titulares.

Todas las rutinas quedarán ajustadas a la reglamentación RFEN.
Los resultados se obtendrán según el Reglamento AQUA vigente.

JUNIOR:

- a) Junior: La competición consta de rutinas técnicas y libres. Los resultados se obtendrán en base al 100% rutinas técnicas + 100% rutina libre, excepto en la rutina acrobática que será el 100%.
- b) Cada club solo podrá presentar un solo técnico y dos dúos técnicos, siempre

y cuando presente equipo técnico.

Será requisito indispensable presentar la rutina técnica para participar con su homóloga libre correspondiente.

c) La Rutina Acrobática se compondrá de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por el número de deportistas.

ABSOLUTO :

a) Los resultados se obtendrán en base al 100% de cada rutina

b) La Rutina Acrobática se compondrán de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportistas.

c) Todas/os las deportistas de la categoría Junior que participen en las modalidades de Solo Libre, Dúo Libre y Dúo Mixto Libre y Rutina Acrobática no podrán participar en las mismas modalidades de la Categoría Absoluta.

Las rutinas tendrán la siguiente duración:

	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
SOLO TÉCNICO		2 min	
SOLO TÉCNICO MASC		2 min	
SOLO LIBRE	2 minutos	2 min 15 seg	2 min 15 seg
SOLO LIBRE MASC	2 minutos	2 min 15 seg	2 min 15 seg
DÚO TÉCNICO		2 min 20 seg	
DÚO TÉCNICO MIXTO		2 min 20 seg	
DÚO LIBRE	2 minutos 30 seg	2 min 45 seg	2 min 45 seg
DÚO LIBRE MIXTO	2 minutos 30 seg	2 min 45 seg	2 min 45 seg
EQUIPO TÉCNICO		2 min 50 seg	
EQUIPO LIBRE		3 min 30 seg	
RUTINA ACROBÁTICA		3 min 00 seg	3 min 00 seg
COMBINADO	3 min 00 seg		

Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de AQUA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a la EIF-FVN y NIF-FNN, la cual aprobará lo que estime oportuno. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado

por los organizadores, únicamente por la EIF-FVN y NIF-FNN.

4. PROGRAMA

El horario de la competición y la entrega de medallas, lo establecerá la Secretaría de la organización, de acuerdo con el Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición y el Área de Natación Artística de la EIF-FVN y NIF-FNN.

5. INSCRIPCIONES, JURADO, SORTEOS, COMPOSICIÓN MUSICAL, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales, temporada 2024/25.

6. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

- a) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores de la clasificación general en figuras nacidos en los años **2013 y 2014** en categoría infantil.
- b) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en Figuras, siempre y cuando haya más de 10 participantes, en ambas categorías.
- c) Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada grupo de Figuras en la categoría infantil.
- d) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en dúos mixtos, tres primeros dúos, tres primeros solos masculinos, tres primeros solos y a las tres primeras rutinas combinadas clasificadas en categoría infantil.

En categoría Junior:

Habrá un único medallero por modalidad. Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada una. Así, se darían las medallas en las siguientes modalidades:

SOLO (TEC+LIBRE)

SOLO MASC (TEC+LIBRE)

DÚO (TEC+LIBRE)

DÚO MIXTO (TEC+LIBRE)

EQUIPO (TEC+LIBRE)

RUTINA ACROBÁTICA

En categoría absoluta:

Habrará un único medallero por modalidad. Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada una: Solo libre (femenino/masculino), Dúo libre (femenino/masculino) y en Rutina Acrobática.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica aprobada en la Asamblea económica de la EIF-FVN.

8. OTROS

Para cualquier duda ponerse en contacto con la EIF-FVN mediante el correo info@eif-fvn.org